

MEMORANDO OGS – 135159 - 2020

**PARA:** DIANA LORENA URREGO GARCÍA  
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

**DE:** ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE  
Jefe Oficina Gestión Social

**FECHA:** 10 de septiembre de 2020

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Fontibón.

Respetada Ingeniera Diana Lorena Urrego:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 4 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

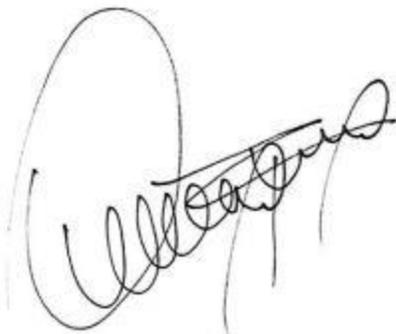
**FONTIBÓN**

Solicitante	Solicitud
Nancy Bogotá	Tesorera del barrio Las Brisas. La av. La Esperanza entre cra 103 a cra. 129, se convirtió en un parqueadero público, por ejemplo, esto es utilizado por el asadero La Gran Llanera (cra. 122 con Av. La Esperanza) y nadie dice nada

<p>Freddy Canizares</p>	<p>Vivo al frente del nuevo Centro Comercial Plaza Claro, con esto nos llegó un gran problema hace 3 años y no hemos visto solución a las tantas quejas presentadas por los residentes y afectados de este sector, que hemos sido olvidados tanto por la Alcaldía como por la Secretaría. Este Centro Comercial nos ha traído problemas de movilidad, inseguridad e invasión del espacio público. Hemos ya tenido reuniones, pero hasta ahora no hay solución. No tiene una zona de cargue y descargue interior. En este momento se presenta una invasión de la oreja de la Av. La Esperanza que es donde se ubica el Centro Comercial. Aproximadamente 10 a 15 taxis se ubican en la oreja impidiendo el flujo normal de esta vía. Tenemos la invasión en todas las vías aledañas como al humedal que está baldío y conjuntos residenciales, por carros de Claro y vendedores ambulantes y lo peor, es la invasión, entre 20 y 25 motos de los domiciliarios de Rappi: Necesitamos que actúen.</p> <p>Nota: desde la OGS se le copia también la solicitud a la Subdirección de Gestión en Vía</p>
<p>Guillermo Bernal</p>	<p>En la cra 97 a cra 106 en esta zona de Fontibón centro, hay parqueadero afuera de carros y camiones por esto tenemos problemas de movilidad</p>
<p>Mayra Velasco</p>	<p>En el sector de Zona Franca, por toda la diag., 15 con cra 104 hay vehículos parqueados todo el tiempo, no quieren pagar parqueadero y esto es doble vía y hay ciclovía.</p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 21 de septiembre.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social